



Ayuntamiento de la Villa de Moya
Las Palmas

ANUNCIO DE LICITACION

Por acuerdo de la Corporación Plenaria de este Ayuntamiento, de fecha 19.01.10, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS URBANOS O MUNICIPALES (SÓLIDOS Y SELECTIVA), ASÍ COMO EL LAVADO Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE MOYA, bajo la modalidad de concesión administrativa, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente mediante el presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ilte. Ayuntamiento de la Villa de Moya
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentos e información:
 - 1) La información relativa a la convocatoria se puede obtener en el Perfil del Contratante, en la dirección de Internet: www.villademoya.es.
 - 2) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día para presentar proposiciones.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: de gestión de servicios públicos, bajo la modalidad de concesión.
- b) Descripción: Gestión del servicio público para la recogida y transporte de los residuos urbanos o municipales (sólidos y selectiva), así como el lavado y limpieza de contenedores del municipio de la Villa de Moya
- c) Lugar de ejecución: término municipal de Moya
- d) Plazo de ejecución: la concesión se otorgará por un plazo de diez años.
- e) Codificación CPA: 92121000, 9012120, 9012130 y 90121200.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios base para la adjudicación:
 - Coeficientes oferta económica (máximo 75 puntos)
 - ? Menor tarifa centro de gravedad ofertada (máximo 45 puntos)
 - ? Mayor horquilla simétrica de variación del volumen total de toneladas de residuos a recoger y transportar para todos los tipos de residuos según datos contemplados en el programa económico base de licitación referidos a 31.12.08



Ayuntamiento de la Villa de Moya

Las Palmas

y para toda la anualidad, para el caso de modificación del contrato y no se produzca ninguna indemnización en ambos sentidos (máximo 10 puntos)

? Mayor horquilla simétrica de variación del número total kilómetros ofertados a ejecutar para la gestión del servicio público de recogida y transporte de los residuos urbanos o municipales según oferta, que permita alcanzar los resultados de gestión fijados en el PPTP para cada tipología de residuo y núcleo poblacional ofertado, incluyendo el transporte (ida y vuelta) al complejo ambiental o planta de transferencia según proceda, para el caso de modificación del contrato y no se produzca ninguna indemnización en ambos sentidos (máximo 10 puntos).

? Coeficientes de las fórmulas de revisión de precios (hasta 10 puntos)

- Explotación del servicio (máximo 25 puntos)

? Medios materiales y técnicos a disposición del servicio: hasta 5 puntos.

? Herramientas de gestión ofertadas: hasta 5 puntos.

? Planes de trabajo ofertados: hasta 5 puntos.

? Plan de mantenimiento ofertado: hasta 5 puntos.

? Frecuencias de recogida ofertadas en cuanto superen las mínimas fijadas en el PPTP: hasta 5 puntos.

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) El valor estimado del contrato (I.G.I.C. no incluido) será el fijado por el adjudicatario en su oferta, de conformidad al artículo 134.3 a) de la LCSP.

5. *Garantías exigidas.*

Provisional: 9.883,60 euros, equivalente al 2% del importe estimado según programa orientativo de la administración.

Definitiva: 5% del presupuesto de la inversión (I.G.I.C. excluido) ofertado por el licitador adjudicatario en su propuesta económica.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera y profesional o técnica, acreditadas conforme se recoge en los artículos 63, 64 y 68 de la LCSP.

7. *Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría General (Registro) del Ilte. Ayuntamiento de Moya

2. Domicilio: calle Miguel Hernandez 13

3. Localidad y código postal: Moya 35420



Ayuntamiento de la Villa de Moya

Las Palmas

8. *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial situada en C/ Miguel Hernández, nº 13, de Moya.
- c) Fecha y hora: la señalada por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación general y transcurrido el plazo que, en su caso, se hubiere conferido a efecto de subsanaciones.

9. La Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de contratación estará formada por los siguientes miembros:

- Presidente: el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, don Antonio Perera Hernández.
- Vocal, Sr. Interventor municipal, don Antonio Félix Marrero Henríquez
- Vocal, Sr. Secretario municipal, don Santiago Bañolas Bolaños.
- Vocal, Sr. Ingeniero municipal, don Javier Betancor De la Fe.
- Vocal, Tesorera municipal, doña M^a. del Carmen Melián Rodríguez.

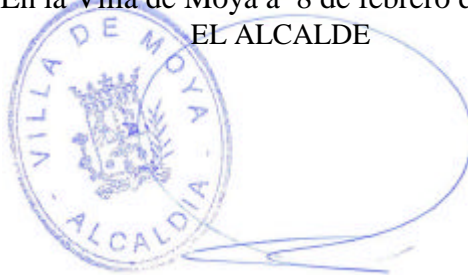
Actuará como Secretario de la Mesa el funcionario municipal don Juan Ramón Rodríguez García.

10. Reunión Informativa:

Se fija para el día 22.02.10 la celebración de una reunión informativa en la que se contestará a las preguntas formalizadas, por los posibles licitadores, en relación con las ofertas a presentar. No obstante, la respuesta a las preguntas formalizadas por escrito se harán públicas en todo caso en el tablón de anuncios de la Corporación y siempre que sea posible en el perfil del contratante.

En la Villa de Moya a 8 de febrero de 2010

EL ALCALDE



Fdo: Antonio Perera Hernández